



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 27 MAY 2016

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Cecilia Díaz, por la cual solicita la unificación de sus cargos de Profesor Adjunto en el Centro de Computación y Tecnologías de la Información;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Administración;

Que procede dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 308/2014, la cual desdobló su cargo original; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 308/2014 a partir del 1° de setiembre de 2015 y en consecuencia unificar los cargos de la Dra. Cecilia Díaz (Legajo N° 26.238) en un cargo de Profesor Adjunto DE (Cód. 109).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Gr. GRACIELA QUIRGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

498